

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Administrativa, para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	JUAN MARTIN CUEVA ARMIJOS
CÉDULA DE CUIDADANÍA/PASAPORTE:	170876493-9
UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ:	ESCUELA DE CINE
DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO:	DIRECTOR
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN:	JUNIO 01 DE 2017
FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN:	FEBRERO 12 DE 2021

Melma
FIRMA INTERESADO / FECHA

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Organiza de Servicio Público. Autorizo a la Dirección Financiera para que efectué los descuentos de haberos y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA/RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO	N/A	<i>Paula Barbaun</i>	<i>Paula Barbaun</i>
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO	N/A	<i>Paula Barbaun</i>	<i>Paula Barbaun</i>
APROBACIÓN DE INFORME FINAL	N/A	<i>Bradley Hilgert</i>	<i>Bradley Hilgert</i>
OBSERVACIONES:	<i>El funcionario no maneja archivos, ni documentación.</i>		

HT
FIRMA Y NOMBRE DE JEFE INMEDIATO / FECHA

3. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (COMPRAS PÚBLICAS)

4. DIRECCIÓN FINANCIERA

PROCESO	FIRMA/RESPONSABLE	ÁREA	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	FIRMA/RESPONSABLE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	<i>Melma</i>	CONTABILIDAD: * ANTICIPO DE VIÁTICOS * FONDOS DE REPOSICIÓN TESORERÍA:	12 FEB 2021 Sin novedades	<i>Paula Barbaun</i>
OBSERVACIONES:	<i>No es administrador de contrato</i>			
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE / FECHA		DIRECCION FINANCIERA		

5. Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	VALOR	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	<i>Funcionario no tiene equipos asignados</i>	—	<i>HT</i>
EQUIPOS INFORMÁTICOS	<i>a su nombre</i>		

RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>Bryan Soto R</i>	<i>Funcionario respalda información en su disco propio</i>	<i>HT</i>
MEDIO	DETALLE	
CD	—	
DVD	—	
MEM. EXTRAIBLE	—	
IMPRESO	—	

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<i>César Caceres</i>	<i>Se desactiva correo, SGA - SGA</i>	<i>Caceres</i>
RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE TIC'S / FECHA

6. VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ARTES

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	N/A	<i>No tiene proyectos de investigación activos, ni productos pendientes</i>	<i>HT</i>

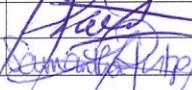
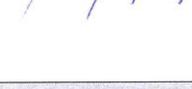
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ARTES/ FECHA

VICERECTORADO DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN EN ARTES

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Administrativa, para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

7. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	Sin novedades	- 0 -	
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	Sin novedades	- 0 -	
PASAJES AÉREOS	Sin observaciones	- 0 -	

OBSERVACIONES:

 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO / FECHA

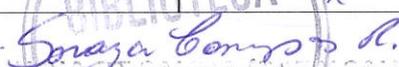
8. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ÁREA	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	No solicité préstamos	- 0 -	


 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE DE DIGEDA / FECHA

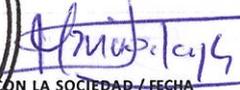
9. BIBLIOTECA DE LAS ARTES

	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
PRÉSTAMOS DE LIBROS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

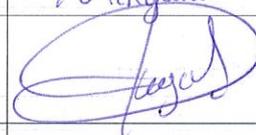

 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA

10. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

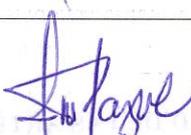
PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	Sin novedades	S/O	


 FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD / FECHA

11. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTICIPO DE REMUNERACIONES:	Ninguno	FECHA DE INGRESO:	01/06/2017
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	Ninguno	FECHA DE SALIDA:	12/02/2021
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	Ninguno	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	96,00
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	Ninguno	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	111,00
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA		SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	15,00
		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	ENTREGADO
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LOSEP	—	CREDENCIAL UARTES:	—
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES		FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	

OBSERVACIONES:


 FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL

POR FAVOR, IMPRIMIR EL PRESENTE FORMATO EN UNA SOLA HOJA A DOBLE CARA



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Guayaquil, 11 de febrero de 2021

PARA: Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

ASUNTO: Informe Final de Gestión del Director de la Escuela de Cine

De mi consideración:

Mediante el presente realizo la entrega del informe final de mi gestión de la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes correspondiente al período junio de 2017 a febrero de 2021, fechas de mi ingreso y salida del mencionado cargo.

1. ANTECEDENTES

Con resolución R-UA-2017-015 de 19 de junio de 2017 se nombra director de Escuela de Cine de la Universidad de las Artes a Juan Martín Cueva. Según el Estatuto de la UARTES, los directores son las primeras autoridades académicas de las escuelas, con jerarquía de decanos de facultad y se encargan de planificar, ejecutar, controlar y evaluar la gestión de los procesos administrativos y académicos de la Dirección de la Escuela, enmarcados en las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

El Director tiene la responsabilidad de “Informar al Órgano Colegiado Superior o al Rector de la Universidad de las Artes sobre la marcha de su Escuela, anualmente o cuando fuere solicitado”, además de, entre otros, los siguientes deberes y atribuciones:

-Ser responsables de la marcha académica, y administrativa de su Escuela; cumplir y hacer cumplir en el ámbito de su Escuela, la Ley, el Estatuto, Reglamentos y resoluciones emanadas de las autoridades y organismos superiores de la Institución; y organizar, supervisar y dirigir las actividades de su Escuela, de conformidad con las políticas de la Institución y las regulaciones vigentes;

- Trabajar coordinadamente con el Vicerrectorado Académico en la planificación, gestión, desarrollo y control de las actividades académicas y en el aseguramiento de la calidad de la educación superior; con el Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes para colaborar en la marcha investigativa y en la formación de posgrado en áreas asociadas con su Escuela, en concordancia con las políticas generales aprobadas por el Órgano Colegiado Superior; y con la Secretaría de Vinculación con la Sociedad en la elaboración y ejecución de iniciativas de articulación y desarrollo vinculadas a las áreas de su Escuela;

- Convocar y presidir el Consejo Directivo de Escuela; y exigir el cumplimiento de sus deberes a profesores e investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores de la Escuela;
- Elaborar anualmente los requerimientos presupuestarios de la Escuela y somerla a consideración del Rector, previa consulta al Órgano Colegiado Superior; y el Plan Operativo, en concordancia con el Plan Estratégico de la institución, y ponerlo a consideración del Órgano Colegiado Superior.

2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN 2017-2021

Como expondremos a continuación, la gestión 2017 - 2021 de la Escuela de Cine estuvo centrada en la graduación de las dos primeras promociones de estudiantes y el rediseño de la carrera que está listo desde el mes de enero de 2020, pero no tiene aun el aval del CES para ser aplicado.

Otra prioridad fue la regularización del registro de las actividades docentes, para poder dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente. Para ello, se realizaron los procesos de reconocimiento de trayectoria artística de ocho docentes que estaban vinculados bajo la figura de invitados, pasando dichos profesores a la modalidad de profesores ocasionales.

Asimismo, procuramos el fortalecimiento de las normativas y mecanismos de producción (financiación, equipamiento, realización y circulación) de los cortometrajes estudiantiles, para lo cual expedimos un reglamento, encargamos la coordinación de la gestión en dos etapas a dos docentes: una encargada de la Unidad de Producción de la Escuela de Cine y otra encargada del proceso de circulación y difusión de los cortos estudiantiles en festivales, muestras, plataformas, circuitos universitarios y demás espacios en el país, América Latina y el mundo.

Logramos que funcione regularmente el espacio de democratización de la gestión de la escuela que es el Consejo Directivo de Escuela, con participación de los representantes estudiantiles, además de las autoridades de la escuela (Director, Subdirector y Coordinador Académico de Carrera) y los delegados de los docentes, en un primer momento, desde 2018 hasta 2020, y a partir de enero de 2021 ya con los representantes electos, se inició el funcionamiento del Consejo Directivo de Escuela como parte del cogobierno de la universidad.

Se procuró fortalecer la presencia en espacios académicos, profesionales y de exhibición de docentes y estudiantes de la escuela, así como el diálogo permanente con el sector del cine y el audiovisual. Esto se logra mediante invitaciones, realización de talleres, charlas, conversatorios y cine foros, así como la circulación de las obras de nuestros estudiantes y docentes en muestras y festivales. Como expondremos, pensamos que esto se ha logrado, llegando sin duda a ser la Escuela de Cine de la UARTES un actor protagónico en el sector cinematográfico y audiovisual del país y la región.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2017 - 2021

3.1. Estudiantes de la Escuela

3.1.1. Admisiones

En este período tuvimos un promedio de 275 estudiantes inscritos en la carrera y 25 en nivelación. El 41% corresponde a estudiantes mujeres y el 59% a estudiantes hombres. Como ejemplo, lo sucedido con el último proceso de admisiones: el 10 de febrero de 2021, habiendo concluido el proceso de admisiones para la carrera de cine, dimos a conocer la lista de los 31 aspirantes seleccionados para ingresar a la UARTES en el semestre I2021 (17 hombres y 14 mujeres).

3.1.2. Representación estudiantil

La Asamblea General de Estudiantes de la Escuela de Cine de la UARTES se reunió para escoger a sus nuevos representantes. Resultaron electos:

Representante principal: Emilia Vega.

Representante alterno: Mayro Romero.

Vocal 1: Mayra Plúas.

Vocal 2: María Fernanda Rodas.

Vocal 3: Alex Vega.

Ellos se incorporaron a las actividades del Consejo Directivo de Escuela y de la Asociación de Estudiantes de la UARTES.

3.1.3. Producción de cortometrajes estudiantiles

Una de las fortalezas de la carrera de cine de la UARTES es la posibilidad de generar producción de obras estudiantiles en algunos espacios académicos (Laboratorio de Rodaje 1 y 2, así como otras materias tales como Cine Documental, Cine Experimental, Investigación en Cine, además de los proyectos prácticos de titulación).

Para mejorar los procedimientos de la realización de estos cortometrajes, elaboramos y publicamos un Reglamento de Producción de la Escuela de Cine, cuya ejecución está a cargo de la Unidad de Producción de la escuela. Uno de los mecanismos que hemos puesto en práctica para hacer posible, en las mejores condiciones posibles, la terminación de las películas de los estudiantes, son los Fondos a Rendir Cuentas. Se ha invertido en el año 2019, bajo la modalidad Fondo a rendir cuentas, en las 17 producciones estudiantiles, un monto de \$8.400,00.

Los cortometrajes estudiantiles realizados en las materias de Laboratorio de Rodaje fueron 8 en el semestre I2019 y 9 en el semestre II2019. De esos cortos, solo 2 fueron documentales, las 15 otras son de ficción, mientras que 6 fueron dirigidos por mujeres y 11 por hombres.

3.2. Profesores de la Escuela

En 2021 la Escuela de Cine tiene, aparte de su director, 20 profesores a tiempo completo y 2 profesores a medio tiempo

Existen dos docentes titulares, 18 docentes ocasionales y 2 docentes invitados, pero en ambos casos en el mes de marzo sus contratos pasarán a la figura de ocasionales. El 65% de los docentes son hombres, el 35% mujeres.

3.3. Proceso de titulación

A partir del 26 de marzo de 2019 (fecha de la primera defensa de titulación de un estudiante de cine), 35 estudiantes de las dos primeras cohortes defendieron sus proyectos de titulación en dos períodos. Todos ellos fueron parte de la ceremonia de graduación que se realizó en la UARTES el 16 de diciembre de 2019, que fue un momento hito al graduar a nuestra primera promoción de licenciados en cine, junto con las demás carreras de la UARTES.

De las tres primeras cohortes recibidas por la escuela, 79 estudiantes están o han pasado por la Unidad de Titulación. De los 35 que se han graduado (19 hombres y 16 mujeres), el 17% no requirió prórroga (se graduaron tras su primer semestre en Unidad de Titulación), mientras el 71% utilizó una prórroga y el 11% requirió dos prórroga.

Esto nos hace constatar que con la actual normativa, parece que la “excepción” que debería ser la solicitud de un período de prórroga, y a veces dos, se convierte en la regla. Por ello, hemos emprendido desde el primer período extraordinario de 2019 una serie de espacios de discusión, claustros y talleres docentes, charlas con estudiantes y ex estudiantes, en los cuales hemos visto que en realidad el desarrollo del anteproyecto de trabajo de titulación de los estudiantes está empezando con poca fuerza y muy tarde, en lugar de iniciar al matricularse los estudiantes en la materia Elaboración de Trabajo de Titulación, materia que además se podría adelantar en la malla curricular, lo cual ha quedado asentado en la propuesta de cambio de malla en el marco del rediseño de la carrera de cine.

3.4. Rediseño de carrera.

A mediados de año 2019 iniciamos las discusiones que nos han llevado a proponer un rediseño de la carrera, gestión que se encargó a un docente. Se realizaron tres talleres de dos jornadas cada uno para que el claustro docente aportara con sus ideas en las tres áreas en las que dividimos la malla.

Producto de ello se aprobó la propuesta de rediseño de malla que modifica sustancialmente los itinerarios, inicia más pronto los ejercicios prácticos de los estudiantes y tiende a acortar el recorrido desde el inicio de la carrera hasta la titulación.

Desde el inicio de la carrera se han realizado una serie de talleres de promoción y actualización de los docentes, desde el primer período extraordinario de 2019.

Con esta propuesta mantendremos unas reuniones en formato taller en febrero de 2020 con el Departamento Transversal y en marzo entregaremos para discusión de la Comisión Gestora, la propuesta definitiva sobre la base de una nueva división de itinerarios, que quedó definida de la siguiente manera:

- Realización Cinematográfica
- Producción y Gestión Audiovisual
- Teorías críticas, pedagogías y experimentación

3.5. Vínculo con la comunidad

Los docentes de la Escuela de Cine han desarrollado desde 2017 hasta 2021 varias actividades enmarcadas en las relaciones de vínculo con la comunidad a través de cuatro proyectos registrados en el Departamento de Vínculo con la Sociedad de la UARTES, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- Fortalecimiento de procesos de cine ecuatoriano: MÁS ALLÁ DEL AULA Y LAS SALAS, entre otros lugares en el Cerro del Carmen, en Durán y en el Guasmo Norte
- RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA en el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Guayaquil
- MIRANDO MI MUNDO: programa educativo artístico de reinserción social para el sistema de rehabilitación social ecuatoriano
- Cineclubes: CINESCAPE y Conversaciones de Pasaje

En todos estos proyectos, así como en otros, registrados por otras escuelas o departamentos, los estudiantes de la Escuela de Cine han cumplido las horas de vínculo establecidas por la normativa vigente. Se ha decidido seguir desarrollando las actividades del cineclub CINEMASCAPE, pero como gestión académica docente y ya no como proyecto de vínculo con la comunidad.

Asimismo, varios de nuestros docentes han sido delegados por la escuela para participar y hacerse cargo de espacios formativos no formales como talleres realizados en colectivos de gestores culturales, entre otros en:

- La Kurikinka, Laboratorio de Cine Comunitario (Imbabura)
- Cámaras camaradas, Sarayaku (Pastaza)
- Taller de animación CCE Núcleo Loja en Vilcabamba (Loja)
- Colectivo Audiovisual Manta CAM (Manabí)
- Laboratorio de la Comunidad en el Barrio Nigeria (Guayaquil).
- Proyecto documental Latin Kings (Guayaquil)
- Taller de cine comunitario Fundación ALDHEA, La Bahía, Guayaquil
- Ruta sin cine / Guayaquil Analógico, Guayaquil
- Talleres Solas, voces en el encierro, Cárcel de Mujeres, Guayaquil

- Rialécticas, jornadas cinematográficas de Guayaquil
- El gran teatro de Monte Sinaí, Hogar de Cristo, Guayaquil
- Jornadas profesionales de Semana AETC de la Asociación Ecuatoriana de Técnicos Cinematográficos, Quito

También nuestros docentes han participado en iniciativas de espacios institucionales como la Cinemateca Nacional Ulises Estrella en Quito, la Casa de la Cultura, núcleo del Guayas, y otros. Hemos iniciado el Cineclub Matices, con una franja mensual de programación dedicada a temáticas LGBTI.

3.6. Actividades extra curriculares

A través de los resultados de sus prácticas creativas y de sus proyectos de investigación, los docentes artistas de la escuela de cine se han relacionado con distintos espacios académicos y de exposición y circulación de las artes, compartiendo sus procesos y obras en varias muestras, encuentros y festivales nacional e internacionalmente. Profesores y estudiantes de nuestra escuela han sido invitados también a ser parte de este tipo de espacios en tanto jurados y miembros de comités curatoriales o de selección.

Del mismo modo, los trabajos estudiantiles han circulado ampliamente en varias muestras y festivales nacionales e internacionales, de tal modo que la producción resultante de los ejercicios prácticos de nuestra carrera. Podemos mencionar en particular los siguientes espacios a nivel nacional:

- Encuentros del Otro Cine, EDOC
- Festival de Cine Ecuatoriano Kunturñawi
- Festival Internacional de Cine de Guayaquil
- Festival Latinoamericano de Quito FLACQ
- Festival Internacional de Cine de Quito FICQ
- Encuentro Cámara Lúcida, Cuenca
- Festival Intercolegial de Cine, FIC de Guayaquil
- Festival La Orqupidea (Rally cinematográfico), Cuenca
- La fractura del siglo, Quito
- Festival de Cine Etnográfico del Ecuador
- Equis, festival de Cine Feminista, Quito y Guayaquil
- Festival Habitante, Quito y Guayaquil
- Festival de Cortometrajes Ecuatorianos, Piñas, El Oro
- Festival de Cine Manabí Profundo, Manta
- Festival de Cortometrajes de la Culata, Guayaquil

Asimismo, obras de nuestros docentes y estudiantes han sido objeto de selección e invitación en muchos espacios internacionales:

- Festival Visions du Réel de Nyon, Suiza
- Festival De Cine Latinoamericano de Sao Paulo

- Semana del Cine Ecuatoriano en París, Francia
- Festival Internacional de Cine de Cali FICCALI, Colombia
- VIFF – Vancouver International Film Festival, Canadá
- Residencias Walden de Desarrollo de Proyectos Documentales, Uruguay
- Festival Internacional de la Imagen, Manizales, Colombia
- Línea Imaginaria, Muestra de Cine Ecuatoriano en Madrid
- Cinema Urbana Architecture Film Festival, Brasilia
- Festival Internacional Audiovisual, U. de La Sabana, Colombia
- Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, Chile
- Short Film Corner, Festival de Cannes, Francia
- Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba
- Festival Internacional de Cine de San Sebastián, España
- Cinemateca Distrital de Bogotá, Colombia
- Festival Cordillera de Cine Ecuatoriano en Argentina
- Festival Universitario de Cine Equinocio UNAL, Colombia
- Cinema Urbana Film de Brasilia, Brasil
- Festival de Cine de Oaxaca, México
- DAUPARÁ, Muestra de Cine y Video Indígena, Colombia
- Film Night at the Castle, Eslovaquia
- Escuela de Cine y TV de la UNAL, Colombia
- New York Ecuadorian Film Festival, Estados Unidos
- Dada Saheb Phalke Film Festival, India
- Festival Diablo de Oro, Oruro, Bolivia
- Festival de Cine sin Fronteras de Ipiales, Colombia
- Southern Screen Film Festival, Louisiana, Estados Unidos
- Festival Pachamama, Cinema de Fronteira, Brasil
- Festival Internacional de Cine de las Alturas de Jujuy, Argentina

El Cineclub Cinemascope ha hecho réplicas de los festivales Cámara Lúcida, Festival Ecuatoriano de Cine Etnográfico; a la vez que ha organizado los Encuentros Audiovisuales y la Semana del Cine de Mujeres.

La Escuela ha participado con otros festivales y muestras organizando en El Rectángulo funciones del Festival del Filme Francés, del Festival de la Culata, del Festival Manabí Profundo, el Festival Habitante, MIVA, Chulpicine, entre otros

3.7. Cineastas invitados / Relaciones internacionales

En 2019 hemos tenido una intensa actividad de relacionamiento con cineastas, actores, productores, gestores y formadores del cine nacional, latinoamericano y mundial. En ese marco, hemos recibido invitados internacionales que han compartido sus obras y reflexiones, mediante talleres y foros, con nuestros estudiantes, la comunidad UARTES y la comunidad cinéfila en general:

- Kaori Flores, de Venezuela

- Camilo Restrepo, de Colombia
- Alquimia Peña, de Cuba
- Adrien Sarre, de Francia
- Diego García Moreno, de Colombia
- Settimio Presutto, de Argentina
- Romina Paula, de Argentina
- Blake Babitt, de Estados Unidos
- Dennis Daniilidis, de Grecia
- Ivonne Sheen, de Estados Unidos
- Mónica Delgado, del Perú
- Fernando Valdivia, del Perú
- Juan Manuel Padrón, de Argentina
- Javier Campo, de Argentina

Cuando inició la pandemia del COVID19 y se establecieron medidas de excepción que implicaron la priorización de la modalidad virtual para clases y más actividades, algunos de los espacios se mantuvieron y pudimos realizar una serie de invitaciones virtuales a cineastas del mundo entero, sobre todo en el marco del Seminario Ralidad y Acontecimiento y del cineclub Conversaciones de Pasaje, a cargo respectivamente de los docentes Jorge Flores y Javier Andrade, así como en las materias de docentes como Libertad Gills y Arsenio Cadena. Estos invitados fueron, entre otros, los siguientes:

- Fellipe Barbosa, de Brasil
- Franco Lolli, de Colombia
- Aaron Fernandez, de Mexico
- Andrea Chignolli, de Chile
- Sebastián Cordero, de Ecuador
- Dimitri Medard, de Haití
- Eduardo Cáceres de Guatemala
- Ianna Cossoy, de Argentina

Entre los cineastas y gestores nacionales hemos recibido en diversos espacios a los siguientes invitados:

- Yanara Guayasamín
- Darío Aguirre
- Vanessa Amores
- Francisco Alvarez
- Samia Maldonado
- Alexandra Cuesta
- Mario Rodríguez
- Gustavo Valle
- José Yépez
- Gabriela Calvache
- Isabela Parra
- Anjela Chignolli, de Chile
- Sebastián Cordero, de Ecuador
- Dimitri Medard, de Haití
- Eduardo Cáceres de Guatemala
- Ianna Cossoy, de Argentina

Teléfono: +593 4 2590700

info@uartes.edu.ec - www.uartes.edu.ec

Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre, Guayaquil - Ecuador

f t i g y @uartesec

- Cinthya Velasco
- José Espinosa
- Diego Araujo
- Juan Carlos Donoso
- Pocho Álvarez
- Carla Santillán
- Albino Fernandez
- Manuel Torres
- Cristina Arias
- Elsa Cortés
- Mónica Mancero
- León Felipe Troya
- Felipe Terán
- Martín Baus
- Micaela Rueda
- Ana Cristina Barragán
- Sonia Navarro
- Quico Duret
- Micaela Rueda
- Paúl Narvárez
- Raúl Teba
- David Holguín

3.8. Investigación y publicaciones

El proyecto VIP-2019-003 que desarrolla una investigación de largo aliento sobre “Realismo y cine: acontecimiento, memoria y olvido” involucra a tres docentes de la Escuela de Cine: uno como director/ investigador principal, uno como co-director y uno como co-investigador. Este proyecto está destinado a ser desarrollado como Grupo de Investigación de carácter permanente, una vez que se haya establecido una normativa para que tales estructuras funcionen.

En el proyecto VIP-2019-002 sobre “La presencia de las mujeres y colectivos LGBTIQ en espacios artísticos de Ecuador, Perú y Colombia, para la creación de políticas y propuestas culturales democráticas y con enfoque de género.” Participan dos docentes de la Escuela de Cine en calidad de co-investigadores.

En otros proyectos de investigación registrados en el VIP en calidad de Proyectos Individuales, constan 16 docentes de la Escuela de Cine como investigadores.

La Revista Fuera de Campo se ha seguido publicando, bajo la dirección editorial del docente Arturo Serrano, subdirector de la Escuela de Cine, y se ha llegado al segundo número del volumen tres de esta publicación especializada en cine, que la Escuela ha puesto a disposición de la comunidad y que hemos presentado en varios festivales y muestras, encuentros y congresos de cine.

Se están preparando los números 2 y 3 de la Colección Primer Borrador, con los guiones de las películas “Crónicas” de Sebastián Cordero y “Prometeo Deportado”, de Fernando Míeles, que serán objeto de una publicación, inicialmente solo digital y luego impresa, durante el año 2021.

4. Manual Orgánico de Funciones y Ejecución Presupuestaria

En lo que tiene que ver con el alcance de metas propuestas por la Escuela de Cine en relación con lo establecido en el Manual Orgánico de Funciones (formulario IN-GEP-02-02-FOR-001 del Ministerio de Trabajo) debo informar lo siguiente:

- Plan académico de la Escuela de Cine: 100% de las metas alcanzadas
- Plan Operativo Anual de la Escuela de Cine: 78,8% de las metas alcanzadas
- Plan admisiones de la Escuela de Cine: 100% de las metas alcanzadas
- Itinerarios de la Escuela de Cine: 100% de las metas alcanzadas
- Exposiciones de trabajos de Fin de Semestre-Casa abierta Escuela de cine: 100% de las metas alcanzadas
- Proyectos de Investigación: 90% de las metas alcanzadas

En lo que tiene que ver con la ejecución de los Presupuestos Operativos Anuales asignados y ejecutados, informo lo siguiente: para ejecutar este conjunto de procesos, contrataciones, producciones y actividades, la Escuela de Cine cuenta anualmente con un presupuesto aprobado. Sin embargo, sucesivas modificaciones decididas por las autoridades universitarias redujeron el monto real a ejecutarse, en 2020, a \$357.937,64, de los cuales se habían ejecutado \$265.000, es decir el 74% al cerrar el año.

En cuanto al contrato para adquisición de equipamiento, el de compra de luces, grip y equipos de calibración, limpieza y asistencia de cámara para rodaje de proyectos cinematográficos de la escuela, por un monto de USD \$114.874.00, se logró asimismo llegar a la adjudicación y la entrega final está prevista el 10 de marzo 2020.

5. Hitos relevantes de 2017 a 2021

- 275 estudiantes inscritos en la carrera
- 4 representantes estudiantiles electos por sus pares
- Consejo Directivo de Escuela funcionando
- Reglamento de Producción de la Escuela vigente y socializado
- 74% del POA ejecutado
- Inversión de \$8.400 en fondos para producción estudiantil
- 17 cortometrajes de Laboratorio de Rodaje producidos
- 20 profesores a tiempo completo en funciones
- 3 profesores a medio tiempo en funciones
- 2 profesores de otras escuelas dictando alguna materia de cine
- 5 docentes pasaron un proceso de reconocimiento de trayectoria

- 35 estudiantes graduados
- 44 estudiantes en Unidad de Titulación
- Propuesta de rediseño de carrera aprobada por Consejo de Escuela
- Expediente de Maestría en Cine Documental con 90% de avance
- 4 proyectos de Vínculo en la Comunidad registrados
- 12 espacios comunitarios atendidos por nuestros docentes
- Presencia de obras en 15 festivales y muestras nacionales
- Presencia de obras en 29 festivales y muestras internacionales
- 14 cineastas extranjeros invitados
- 33 cineastas ecuatorianos invitados
- Revista especializada (Fuera de Campo) publicada regularmente

Lógicamente toda la planificación y programación de actividades y proyectos de la Escuela de Cine de la UARTES, así como todas las dinámicas universitarias en su conjunto, han sido hondamente afectadas por la prolongación por casi un año de las condiciones excepcionales determinadas por la pandemia.

Nuestros esfuerzos se han concentrado en la contingencia, la manera de enfrentar situaciones a veces muy críticas de los estiantes en su entorno familiar en cuanto a estado emocional y psíquico, al encierro, la precariedad de espacio, equipamiento y conectividad que muchos de ellos tienen en sus familias, la propia enfermedad y pérdidas que han afectado a muchos estudiantes (así como a docentes y otros miembros de la comunidad universitaria).

Nos dimos cuenta muy pronto que aquello iba a afectar nuestras dinámicas de formación, pero era imposible prever cuánto duraría la pandemia y aquellas soluciones que pensábamos adecuadas para enfrentar un semestre o algunos meses de modalidad excepcional se han convertido en un período mucho mayor, que abarca gran parte de la carrera de los estudiantes y nos obliga a repensar todo el esquema de la carrera, sobre todo en relación con las materias prácticas, las que requieren uso de equipos o trabajo presencial de grupos de trabajo, sin lo cual los objetivos del ejercicio o la materia no pueden ser alcanzados. Es decir, en resumidas cuentas, nos hemos tenido que adaptar a lo que será una “nueva normalidad” que probablemente no vuelva a ser la misma de antes. En ese contexto, nos hemos planteado revisar constantemente las metas planteadas desde antes:

- Mantener la cantidad de cortometrajes estudiantiles producidos en Laboratorio de Rodaje y como proyectos prácticos de Titulación
- Mantener una agenda mínima de invitados nacionales e internacionales que garanticen la continuidad de procesos extra curriculares que complementan la formación de los estudiantes
- Mejorar el registro, catalogación y circulación de nuestros cortometrajes estudiantiles
- Darle seguimiento a lo que sucede con los graduados de la escuela
- Mantener la publicación cuatrimestral de la revista Fuera de Campo
- Desarrollar la propuesta de rediseño de carrera a nivel microcurricular

- Modificar nuestro Instructivo de Titulación aportándole mejoras que lo hagan más adaptado a las características de los proyectos de graduación en cine

6. Conclusiones y recomendaciones

Para alcanzar esas metas planteadas en 2021, es importante revisar el monto del POA aprobado en enero de este año y esperar hasta que se definan las disposiciones del CES, del COE y de las autoridades universitarias respecto a las modalidades de la formación, el regreso a la presencialidad y la normalización de las prácticas estudiantiles, lo cual nos mantiene por lo pronto en un escenario incierto.

7. Firmas de responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:
 Juan Martín Cueva Director Escuela de Cine UARTES	 Bradley Hilgert Vicerrector Académico Febrero 12 de 2021

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



6384383

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN	PERIÓDICA	FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	1708764939	2.2 Apellidos y Nombres Completos	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	CASADO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	DIRECTOR ESCUELA DE CINE	2017-06-01	2021-02-17	GUAYAS	GUAYAQUIL

4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTO DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCALES.

CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN

2021-02-17 11:23:57

1

190.154.233.202



DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:

JUAN MARTIN

CUEVA

Firma del Declarante

GUAYAQUIL, 21/02/17

Válido hasta : 2021/03/01

NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.

FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA



6384383

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	Periódica	Fin de Gestión	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	1708764939	2.2 Apellidos y Nombres Completos	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	CASADO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	QUITO	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Principal	No.-	Calle Secundaria	Sector de Referencia
			PASAJE GASPAR DE VILLARROEL	E1-194	CHIMBORAZO	DETRÁS DEL TIA DE CUMBAYA
3.3 Teléfono	Casa:2891131 Celular:0989377430 Trabajo:	3.4 Correo Electrónico Personal juanmartincueva@hotmail.com	3.5 Apellidos y nombres del Contacto SIMON CUEVA ARMIJOS	3.6 Teléfono del Contacto 0995638505		

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte	1707343065	4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Cónyuge o Conviviente	MARCHAN GAVILANES MARIA CRISTINA			
4.3 Actividad Económica	SI	X	NO	4.4 Cargo y Lugar de Trabajo DOCENTE UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	4.4.1 Sector Público	SI
4.5 Separación de Bienes	SI		NO	X	4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal	SI
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd					NO
						X

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*	DIRECTOR ESCUELA DE CINE	2017-06-01	2021-02-17	GUAYAS	GUAYAQUIL

5.1. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
1708764939	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	BANCO PRODUBANCO	DOLARES	02005040686	CORRIENTE	ECUADOR	1827.05
1708764939	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	BANCO PRODUBANCO	DOLARES	12005832921	AHORROS	ECUADOR	825.61
SUBTOTAL USD							2652.66

6.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO DIGITAL DE INTERCAMBIO	USUARIO O ID DEL REGISTRO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo				
SUBTOTAL USD					

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD , EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA ACCION Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR NOMINAL	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR DE MERCADO	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo					
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	VALOR DEL DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD		

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo						
SUBTOTAL USD							

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL	SALDO AHORRADO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo							
SUBTOTAL USD								

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHÍCULOS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAÍS DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHÍCULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo		AUTOMOTOR	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA				
1708764939	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	AUTOMOVIL	PCB2363	JDAJ210G0C1 124492	DAIHATSU	TERIOS 4X4 J210	2012	2012-01-02	ECUADOR	11000.00
SUBTOTAL USD										11000.00

6.1.7.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL BIEN	VALOR DEL BIEN USD
MENAJE DE CASA	ECUADOR	4000.00
OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES	ECUADOR	3000.00
SUBTOTAL USD		7000.00

6.1.8 BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE BIEN	SUPERFICIE DEL TERRENO MTS2	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN MTS2	UBICACIÓN				FORMA DE ADQUISICIÓN		N° DE PREDIO	DERECHO DEL DECLARANTE	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres				PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
1708764939	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	DEPARTAMENTO	130.00	130.00	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	CALLE MOTILONES N40-692 Y PASAJE A (HERENCIA DICIEMBRE 2009, 25% DEL VALOR DEL BIEN)			303591		16250.00
1708764939	CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN	CASA	450.00	560.00	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	URB JARDINES DEL BATAN, CALLE GUANGUITAGUA N39-86. 25% DEL VALOR DEL BIEN COMO HEREDERO			303591		87266.75
SUBTOTAL USD												103516.75	

6.1.9 TOTAL DE ACTIVOS	USD	124169.41
-------------------------------	------------	------------------

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
SUBTOTAL USD						

TOTAL DE PASIVOS	USD	0.00
-------------------------	------------	-------------

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	124169.41
TOTAL DE PASIVOS USD	0.00
TOTAL DE PATRIMONIO USD	124169.41

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

EMISOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR MÁXIMO DE CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
VISA PRODUBANCO	05-2017	14200.00

9. PARAISOS FISCALES

CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN

2021-06-17 09:54:32

1

190.154.233.202

EL CIUDADANO HA DECLARADO TENER BIENES O CAPITALES EN JURISDICCIONES O REGÍMENES CONSIDERADOS COMO PARAÍDOS FISCALES	NO

10. INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES

EL DECLARANTE HA SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO.	NO

OBSERVACIONES.-

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2020

- Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.
- En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjurio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;

DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;

DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;

RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.

DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CREDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.

DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORCIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.

DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.

DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.

DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍDOS FISCALES.

DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO

CUEVA ARMIJOS JUAN MARTIN

2021-06-17 09:54:32

1

190.154.233.202



Firmado electrónicamente por:

JUAN MARTIN
CUEVA

PRIMA DEL DECLARANTE

FECHA: 17/06/2021

La información consignada en la presente declaración patrimonial jurada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado. En caso de falsedad u ocultamiento de información me someto a las penas que por esos hechos prevén las leyes de la República.



6384383

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
DEVOLUCIÓN
BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO
UA-CAF-CB-2021-001**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de febrero del año 2021, comparecen en la celebración de la presente Acta, por una parte, el Sr. Juan Martin Cueva con C.C. 1708764939 y el Ing. Stefano Recalde Escobar con C.C. 0922035035 en su calidad de Guardalmacén General de la Universidad de las Artes con la finalidad de proceder a la entrega recepción de lo siguiente:

DIRECCIÓN ESCUELA DE CINE-HUMBERTO SALGADO-2DO PISO									
NO.	CÓDIGO	DETALLE	SERIE	MARCA	COLOR	CANT.	P. UNTARIO	P.TOTAL	ESTADO
1	15245041500030	VENTILADOR	SS	SAC	BLANCO	1	\$ 89.00	\$ 89.00	BUENO
2	15245030100314	SILLA FUA	SS	S/E	NEGRO	1	\$ 76.00	\$ 76.00	BUENO
3	15245030100315	SILLA FUA	SS	S/E	NEGRO	1	\$ 76.00	\$ 76.00	BUENO
4	15241030400111	SILLA GIRATORIA SENCILLA	SS	SM	GRIS/NEGRO	1	\$ 110.00	\$ 110.00	REGULAR
5	15241030400109	SILLA GIRATORIA SENCILLA	SS	SM	GRIS/NEGRO	1	\$ 110.00	\$ 110.00	REGULAR
6	15245030260131	PAPELERA DE MALLA NEGRA	SS	SM	NEGRO	1	\$ 5.57	\$ 5.57	BUENO
7	15245030270068	CIESTO DE BASURA	SS	SM	8	1	\$ 20.00	\$ 20.00	BUENO
8	15241030310039	ESTANTERÍA METÁLICA	SS	SM	NEGRO	1	\$ 240.00	\$ 240.00	BUENO
9	15241030320042	ESCRITORIO METAL MADERA	SS	SM	GRIS/NEGRO	1	\$ 389.90	\$ 389.90	BUENO
10	15241040200097	TELÉFONO IP	463F17346002252	DENWA	NEGRO	1	\$ 122.20	\$ 122.20	BUENO
11	15245030100144	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 76.00	\$ 76.00	BUENO
12	11710980	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 76.74	\$ 76.74	BUENO
13	16945296	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
14	16945266	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
15	16945202	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
16	16945238	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
17	16945237	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
18	16945361	SILLA FUA	S/E	S/E	NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
19	16944922	MESA DE PROFESORES	S/E	S/E	GRIS/NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
20	16944925	MESA DE PROFESORES	S/E	S/E	GRIS/NEGRO	1	\$ 28.00	\$ 28.00	BUENO
21	11468989	CORCIOGRAFO	S/E	S/E	CAFÉ	1	\$ 13.75	\$ 13.75	BUENO
22	11468990	CORCIOGRAFO	S/E	S/E	CAFÉ	1	\$ 13.75	\$ 13.75	BUENO
23	28284687	CORCHIO	TELLO ARTEAGA XN2	VICTOR TELLO	CAFÉ	1	\$ 78.40	\$ 78.40	BUENO
24	28284688	CORCHIO	TELLO ARTEAGA XN3	VICTOR TELLO	CAFÉ	1	\$ 78.40	\$ 78.40	BUENO
25	28273755	PIZARRA DE CORCHIO	VICTOR TELLO X04	VICTOR HUGO TELLO ARTEAGA	CAFÉ	1	\$ 156.80	\$ 156.80	BUENO
26	28273756	PIZARRA DE CORCHIO	VICTOR TELLO X05	VICTOR HUGO TELLO ARTEAGA	CAFÉ	1	\$ 156.80	\$ 156.80	BUENO
27	28284691	CORCHIO	TELLO ARTEAGA XN6	VICTOR TELLO	CAFÉ	1	\$ 106.40	\$ 106.40	BUENO
SUMAN								\$ 2 219.71	

Sobre la base de las disposiciones legales del Reglamento, el o los usuarios se encuentran en la obligación de observar lo siguiente:

RESPONSABLES

Art. 7.-Obligatoriedad.- Este reglamento rige para todos los servidores/as y las personas que en cualquier forma o cualquier título, trabajen presten servicio o ejerzan un cargo función o dignidad en el sector público; así como las personas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en lo que fuere aplicable a cuyo cargo se encuentre la administración, custodia, uso y cuidado de los bienes e inventarios del Estado. Por lo tanto, no habrá servidor/a o persona alguna que por razón de su cargo, función o jerarquía se encuentre exento/a del cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, de conformidad a lo previsto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Art. 47.- Utilización de los bienes e inventarios. - Los bienes o inventarios de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se utilizarán únicamente para los fines institucionales. Es prohibido el uso de dichos bienes e inventarios para fines políticos, electorales, doctrinarios o religiosos, o para actividades particulares y/o extrañas al servicio público o al objetivo misional de la entidad u organismo.

Art. 49.-Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios. - La máxima autoridad o su delegado dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago del valor actual del mercado al Usuario Final o los terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien, sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales.
En el caso de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 146 y 150 de este reglamento, según corresponda.

Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto, en original y 2 copias las personas que intervienen en esta diligencia.

Entrega

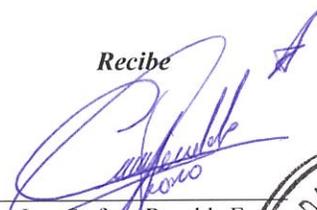


Sr. Juan Martin Cueva
Ex Director de la Escuela de Cine
Universidad de las Artes
C.C. 1708764939

Revisado por: Darlys Alvarado C.	
Elaborado por: Michael Weisson B	

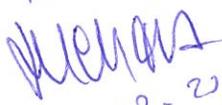


Recibe



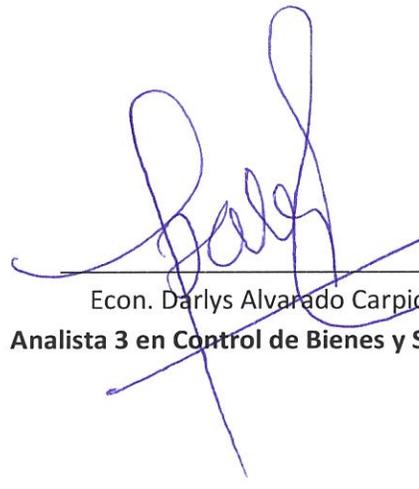
Ing. Stefano Recalde E.
Guardalmacén General
Universidad de las Artes
C.C. 0922035035



Recibido

10-09-2021
10-09-2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que el Sr. Juan Martin cueva con C.C. 1708764939, quien prestó sus servicios como Director de la Escuela de Cine en la Universidad de las Artes, Determinando que el funcionario no posee bienes de Larga Duración, Control Administrativo ni Bienes de Consumo Interno a su cargo.


Econ. Darlys Alvarado Carpio
Analista 3 en Control de Bienes y Seguros



Recibido
Juan Martin Cueva
8-02-2021

LIQUIDACIÓN DE VACACIONES (*)					
NOMBRE Y APELLIDOS			Juan Martin Cueva		
ÁREA:			Docente		
FECHA DE INGRESO:			1/6/2017		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:			12/2/2021		
MODALIDAD:			Contrato Ocasional		
(+) PERMISOS (Art. 29 LOSEP)					
FECHA	MOTIVO	DÍAS	HORAS		TOTAL DE HORAS
			DESDE	HASTA	
26-31/12/2017	Vacaciones	6	8:00	17:00	48:00:00
10-16/09/2018	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
26-30/12/2018	Vacaciones	5	8:00	17:00	40:00:00
6-17/03/2019	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
7-8/06/2019	Vacaciones	2	8:00	17:00	16:00:00
9-15/09/2019	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
16-20/09/2019	Vacaciones	5	8:00	17:00	40:00:00
23/12-05/01/2020	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
26/02-08/03/2020	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
09-20/03/2020	vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
31/08-06/09/2020	vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
24/12-03/01/2021	vacaciones	9	8:00	17:00	72:00:00
					768:00:00
Observaciones:					
VACACIONES					
REMUNERACION UNIFICADA					
		Valor mensua		Valor diario	
30		x año		mes	días
				5.009,00	166,97
30 / 12 mes =		2,5 días x mes			
30 / 360 día =		0,08 días/ mes			
30/240 horas =		0,125 x horas			
		ds	mes	año	
		12	8	3	
		1	20	90	
(*) Perm imputables Vacaciones,					111
horas por descontar		768			96
TOTAL DIAS DE VACACIONES					15



Firmado electrónicamente por:

**GRACIELA
STEPHANIE
RIVADENEIRA**

Elaborado por **POLO**

Stephanie Rivadeneira

Analista 1 de Desarrollo Institucional.

Memorando Nro. UA-VA-EC-2021-0029-M

Guayaquil, 01 de febrero de 2021

PARA: William Aníbal Herrera Ríos
Rector

ASUNTO: Renuncia a mi cargo de Director de la Escuela de Cine

Muy estimado Rector,

Redactar este memorando es triste para mí; debo comunicarle que, por razones familiares y personales, presento mi renuncia al cargo de Director de la Escuela de Cine de la Universidad de las Artes.

Dejo la Universidad en un momento muy interesante para su desarrollo institucional, y les deseo sinceramente, a usted y a todo su equipo de gestión, así como al conjunto de la comunidad universitaria, el mejor de los éxitos en el proceso de consolidación de este espacio fundamental para la educación pública en nuestro país, que es también un pilar importantísimo del desarrollo de nuestras artes y cultura, en sus diversidades.

Dejo la Universidad después de casi cuatro años en los cuales creo que se ha organizado de manera acertada el desarrollo de la carrera de cine, y estoy seguro que quien tome la posta en la Dirección de la Escuela sabrá concretar algunas de las cosas que están pendientes, como la aplicación de la nueva malla académica y la implementación de la Maestría en Cine Documental, entre otros procesos.

Mi última jornada de trabajo será la del **viernes 12 de febrero**, lo cual me permite cerrar el semestre en curso, terminar de desarrollar los contenidos de la materia que tengo como docente, evaluar a los estudiantes y cargar sus notas, y hacer las gestiones para dejar la información y archivos de la escuela en orden. Por supuesto, también entregaré hasta ese día el correspondiente informe de gestión.

Le agradezco sinceramente toda la entrega, el compromiso, la energía y el profesionalismo que usted ha puesto en el trabajo que hemos realizado juntos, hasta el año anterior como Secretario Académico y desde enero de este año como Rector. Ha sido un verdadero placer trabajar con usted, y con todo el equipo académico y administrativo de la Universidad de las Artes.

Le ruego disponer a los departamentos relacionados con la entrega de mi cargo, se realicen las gestiones necesarias para que en estas dos semanas se lleve a cabo mi salida de la manera más ágil y ordenada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-VA-EC-2021-0029-M

Guayaquil, 01 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Juan Martín Cueva Armijos
DIRECTOR DE ESCUELA DE CINE

Copia:

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Olga del Pilar López Betancur
Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes

Cinthya Annabell Gómez Caranqui
Directora de Talento Humano (E)

Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

Aristides Vargas Sosa
Director de la Escuela de Artes Escénicas (E)

Jorge Antonio Xavier Patiño Balda
Director de Escuela de Artes Visuales

Siomara Benedicta España Muñoz
Subdirectora de la Escuela de Literatura (E)

Yulianela Pérez García
Directora del Departamento de Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes (E)

Pedro José Mujica Paredes
Coordinador de Carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades (E)

Arturo Serrano Alvarez
Subdirector de Escuela de Cine (E)

Ana Gabriela Rivadeneira Crespo
Coordinadora de la Carrera de Cine

Lucy Paola Barberán Iturralde
Asistente Administrativa 2



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-02-18 10:57:11 (GMT-5)

Generado por: Lourdes Patricia Padilla Vásquez

Información del Documento			
No. Documento:	UA-VA-EC-2021-0029-M	Doc. Referencia:	--
De:	Juan Martín Cueva Armijos, Director de Escuela de Cine, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	Para:	William Aníbal Herrera Ríos, Rector, UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
Asunto:	Renuncia a mi cargo de Director de la Escuela de Cine	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-02-01 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-02-01 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	Cintha Annabell Gómez Caranqui (UA)	2021-02-17 15:18:56 (GMT-5)	Reasignar	Lourdes Patricia Padilla Vásquez (UA)	16	preparar acción por favor
RECTORADO	William Aníbal Herrera Ríos (UA)	2021-02-12 20:54:27 (GMT-5)	Reasignar	Cintha Annabell Gómez Caranqui (UA)	11	Estimada Cintha, por favor proceder con el trámite correspondiente a la renuncia de Juan Martín Cueva al cargo de Director de la Escuela de Cine.
ESCUELA DE CINE	Juan Martín Cueva Armijos (UA)	2021-02-01 16:50:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ESCUELA DE CINE	Juan Martín Cueva Armijos (UA)	2021-02-01 16:50:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ESCUELA DE CINE	Juan Martín Cueva Armijos (UA)	2021-02-01 16:49:39 (GMT-5)	Registro	William Aníbal Herrera Ríos (UA)	0	

Quito, mayo 26 de 2021

Dirección de Talento Humano
Universidad de las Artes.-

Estimados,

Por medio del presente documento confirmo que he extraviado el carnet institucional de la UARTES, motivo por el cual no pude hacer entrega del mismo al momento de terminar mi vínculo laboral con la Universidad.

Por esa razón, autorizo que se me descuente el valor de dicho carnet al momento de proceder a mi liquidación.

Muchas gracias,



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Martín Cueva'.

Juan Martín Cueva
C.I. 1708764939